"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

# GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA – HUANCAVELICA RED DE SALUD CASTROVIRREYNA.



# BASES DE CONCURSO ABIERTO DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO POR REEMPLAZO Y SUPLENCIA TEMPORAL DE PROFESIONALES ASISTENCIALES N° 002-2017 - GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA (SEGUNDA CONVOCATORIA).

CASTROVIRREYNA, AGOSTO DEL 2017

BASES DE CONCURSO ABIERTO DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO POR REEMPLAZO Y SUPLENCIA TEMPORAL DE PROFESIONALES ASISTENCIALES N° 002 - 2017 - GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA (SEGUNDA CONVOCATORIA).

5

\*

#### I. GENERALIDADES

#### 1.1 Entidad Convocante.

Nombre : GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA.

RUC N° : 20486987864.

#### 1.2 Domicilio Legal.

Av. San Martin Nº 173 Provincia Castrovirreyna Departamento de Huancavelica.

# 1.3 Objeto de la Convocatoria.

Establecer las bases del concurso para efectuar un óptimo proceso técnico de selección de los postulantes, en función a sus aptitudes, competencias, habilidades, formación y experiencia para coberturar Plazas Vacantes en la Unidad Ejecutora 006 Castrovirreyna en la modalidad de contrato por reemplazo y suplencia Temporal de conformidad con el Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones en el Sector Publico y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; Ley Nº 30372, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2017.

En el caso de suplencia de personal, una vez finalizada la labor para la cual fue contratada la persona, los contratos respectivos quedan resueltos automáticamente.

(\*) Art. 38 ° Reglamento del D.Leg 276, La relación contractual concluye al término de la misma, Los servicios prestados en esta condición no generan derechos de ninguna clase para efectos de la carrera administrativa.

#### 1.4 Alcance

El presente será de alcance y obligatorio cumplimiento por parte de la Comisión en el concurso Externo que lleva a cabo el proceso de concurso de provisión abierto en la Gerencia Sub Regional Castrovirreyna, así como a todos los postulantes que se presenten a dicho concurso.

Cada postulante interesado podrá concursar a una plaza vacante y presupuestada. Quien postule a más de una plaza vacante será separado automáticamente sin derecho a reclamo judicial.

No podrán postular a este concurso las personas que tengan antecedentes penales y policiales incompatibles con la clase de cargo que estén cumpliendo, proceso

administrativo disciplinario o que estén inmersos en proceso administrativo disciplinario a la fecha de inscripción y postulación.

#### 1.5 Responsabilidad

La Comisión designada mediante Resolución Gerencial Sub Regional de Castrovirreyna N° N° 034-2017/GOB.REG.HVCA/G.S.R.C/G, con fecha 08 de Marzo del 2017, es responsable del cumplimiento de las presente Base Administrativa y de los demás dispositivos que regulan todo el Proceso de Concurso Público Abierto para cubrir Plazas Vacantes presupuestadas en la modalidad de contrato por Reemplazo Y Suplencia Temporal de conformidad con el Decreto legislativo N° 276 en la Gerencia Sub Regional Castrovirreyna.

#### 1.6 Fuente de Financiamiento

01 Recursos Ordinarios Rubro 00 Recursos Ordinarios, Presupuesto 2017, plazas orgánicas existentes en la Unidad Ejecutora- Gerencia Sub Regional Castrovirreyna, Para el año 2017.

#### 1.7 Base Legal.

- Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.
- Ley N° 30372, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Art. 038° del Reglamento General de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobierno Regionales y modificatoria.
- Decreto Supremo Nº 024-2001-SA, Reglamento de la Ley del Trabajo Médico.
- Ley 28175, Ley marco del empleo público.
- Ley N° 29973 General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobierno Regionales y modificatoria.
- Ley N° 26771, Prohibición de Ejercer la facultad de Nombramiento y contratación de personal en el sector publico.



- Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley Nº 27815 Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM-Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley Nº 26842 Ley General de Salud.
- Ley Nº 26771 Ley de Nepotismo.
- Ley Nº 23536 Normas Generales que regulan el Trabajo y Carrera de los Profesionales de la Salud y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N\* 019-83-PCM.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato D.L. Nº 276
   Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

#### II. PERFIL DEL PUESTO.

A continuación se detalla los perfiles de los puestos involucrados en este proceso de Convocatoria de Concurso para Contrato por Reemplazo y Suplencia Temporal N° 002-2017 (Segunda Convocatoria), según requerimiento de la área usuaria.

1



# III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

# 3.1. MEDICO CIRUJANO: CENTRO DE SALUD TICRAPO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Gerencia Sub Regional Castrovirreyna		
Duración del Contrato	Inicio : Suscripción del Contrato Termino : 31 de Diciembre del 2017		
Remuneración Mensual	S/. 4,568.00 ( Cuatro Mil Quinientos Sesenta y ocho con 00/100 nuevos soles)		
Otras Condiciones esenciales del contrato	Estipulada en el contrato a firmar por las partes		

#### 3.2. MEDICO CIRUJANO: CENTRO DE SALUD AURAHUA

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Gerencia Sub Regional Castrovirreyna		
Duración del Contrato	Inicio : Suscripción del Contrato Termino : 31 de Diciembre del 2017		
Remuneración Mensual	S/. 4,568.00 ( Cuatro Mil Quinientos Sesenta y ocho con 00/100 nuevos soles)		
Otras Condiciones esenciales del contrato	Estipulada en el contrato a firmar por las partes		

# 3.3. OBSTETRA: CENTRO DE SALUD TANTARA

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Gerencia Sub Regional Castrovirreyna		
Duración del Contrato	Inicio : Suscripción del Contrato Termino : 31 de Diciembre del 2017		
Remuneración Mensual	S/. 2 ,239.00 ( Dos Mil Doscientos Treinta y Nueve con 00/100 nuevos soles)		
Otras Condiciones esenciales del contrato	Estipulada en el contrato a firmar por las partes		



# IV CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.

La Comisión de Concurso, se llevara a cabo sus actividades de acuerdo al siguiente

cronograma.			
ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA		
Aprobación de la Convocatoria y bases del proceso	15/08/2017		
Publicación del Proceso en la Dirección Regional de Trabajo y Promoción de Empleo	18/08/2017 al 27/08/2017		
Publicación de la Convocatoria en el Portal web de la página web del Gobierno Regional de Huancavelica www.regionhuancavelica.gob.pe y lugar visible de acceso público de la Gerencia Sub Regional Castrovirreyna.	Del 18 de Agosto al 27 de Agosto del 2017.		
Inscripción y Presentación de la Hoja de Vida documentada en Mesa de Partes de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna.	28 de Agosto del 2017 de 8:00 am Hasta las 5:00 pm		
SELECCION			
Evaluación Curriculum Vitae	29 de Agosto del 2017.		
Publicación de resultados de la <b>Evaluación Curricular</b> en la página web del Gobierno Regional de Huancavelica www.regionhuancavelica.gob.pe y lugar visible de acceso público GSRC y	29 de Agosto del 2017 a partir de las 05:30 p.m.		
U.O.R.S.C.  Recepción de solicitudes de reclamos por resultados y absolución de reclamos	31 de Agosto a partir de las 08:30 a.m. a 09:30 a.m.		
Examen de Conocimiento	31 de Agosto 2017 a las 11:00 am		
Publicación de Resultados de Examen de Conocimiento lugar visible de acceso público de la GSRC.	31 de Agosto a partir de las 03:00 pm		
Recepción de solicitudes de reclamos por resultados y absolución de reclamos	31 de Agosto a partir de las 03:00 p.m. a 05:30 p.m.		
Entrevista Personal	01 de Setiembre 2017 a partir de las 9:00 am		
Publicación de Cuadro de Meritos y Declaración de Ganadores del concurso en lugar visible de acceso público de la GSRC.	01 de Setiembre a las 03:00 pm		
Adjudicación de Plazas	01 de Setiembre a las 04:00 pm		
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
Suscripción de Contrato	02 de Setiembre del 2017		
	02 de Setiembre del 2017		







#### V. FASES DEL CONCURSO

# 5.1 LA CONVOCATORIA

La Convocatoria para el Concurso Público para cubrir Plazas Vacantes presupuestadas en la modalidad de contrato por Reemplazo Y Suplencia Temporal de conformidad con el Decreto legislativo N° 276, se efectuará en la Gerencia Sub Regional Castrovirreyna, siendo publicado en el acceso de mayor circulación y así mismo en la página del Gobierno Regional Huancavelica.

# 5.2 INSCRIPCIONES Y PRESENTACION DE EXPEDIENTES.

Las Inscripciones se efectuarán en la Oficina de Secretaria mesa de partes de la Gerencia Sub Regional Castrovirreyna en el horario y días establecidos en el cronograma de actividades.

#### VI. DISPOSICIONES GENERALES

- 6.1. En el presente concurso pueden participar:
  - Ex servidores que no tengan impedimento para contratar o laborar con el Estado.
  - Personas que actualmente no laboran en la Administración Pública y cumplan los requisitos exigidos para la plaza a la que postula
- 6.2. El presente concurso comprende las fases de reclutamiento y selección (Curriculum Vitae u Hoja de Vida, Examen de Conocimiento y Entrevista Personal), cada una de las fases tiene carácter eliminatorio.
- 6.3. La Fase de reclutamiento comprende el requerimiento de personal publicación del aviso de convocatoria, la divulgación de las bases del concurso, la verificación documentaría y la inscripción de postulante, la fase de selección comprende la calificación curricular, la prueba de aptitud y/o conocimiento y la entrevista personal.
- 6.4. Los ganadores en las plazas vacantes del presente concurso serán incorporados a la Administración Pública una vez emitida el Contrato por Reemplazo y Suplencia Temporal de conformidad con el Decreto legislativo N° 276, en la que además se expresa el Grupo Ocupacional, el Cargo y Nivel Remunerativo.
- 6.5. Para la credibilidad de las copias fotostáticas de los documentos a entregar, deberán estar autenticadas por los Fedatarios de la Gerencia Sub Regional Castrovirreyna, no serán aceptadas otro tipo de autentificación. En caso de las Habilitaciones Profesionales sólo se aceptará en Original.
- 6.6. Los documentos solo podrán ser aceptados dentro del plazo fijado para recepción de documentos, vencido el plazo, está prohibido agregar documento alguno, bajo responsabilidad funcional. Los miembros de la Comisión están prohibidos de efectuar

1

recomendaciones sobre cualquiera de los postulantes durante las diferentes etapas del proceso. La documentación presentada debe estar foliada en letras y números decrecientes, comenzando con 01 (uno) en la última hoja; así como nombres y apellidos firmados en cada hoja.

- 6.7. La Comisión efectuará la verificación de la documentación recibida, declarando aptos para concursar y continuar a la siguiente fase únicamente a los postulantes que cumplan con los requisitos exigidos. Esta y todas las fases son de carácter eliminatorio.
- 6.8. La comisión encargada del Concurso declarará como ganadores a los postulantes que hayan obtenido los más altos puntajes, en la plaza vacante al cual hayan postulado, en estricto orden de méritos.
- 6.9. La Comisión Evaluadora podrá separar en cualquier etapa del proceso de concurso a los postulantes que incurrieran en falta alguna respecto de las Bases del presente concurso y a las normas invocadas.
- 6.10. Los Ganadores del Concurso en las diferentes plazas, deberán presentar declaración jurada de no estar laborando en ninguna dependencia de la Administración Pública, Certificado de No tener Antecedentes Judiciales, Certificado de No tener Antecedentes Penales, Certificado Domiciliario, Certificado de Buena Salud, Dos Fotografías t/carnet, 02 copias del DNI ampliado, Partida de Nacimiento, Fotocopia de Afiliación al AFP (solo en caso de ser afiliado) o Declaración de afiliado a ONP, Fotocopia de inscripción en Essalud (solo de ser el caso). Habilitación del Colegio (original) respectivo en caso de profesionales.
- 6.11. Las presentaciones de los documentos requeridos en el párrafo anterior deberán ser presentados en original dentro de los 07 días hábiles de haberse publicado los resultados finales ante la Unidad de Recursos Humanos de la Gerencia Sub Regional Castrovirreyna, caso contrario la plaza será adjudicado al siguiente postulante en estricto orden de méritos.
- 6.12. Todos los postulantes acreditaran estudios en computación. Documentación que será adjuntada a su expediente.
- 6.13. La presentación de reclamos será aceptado dentro de la fecha y plazo establecidos en el cronograma, no serán aceptados fuera de los establecido.
- 6.14. En caso de méritos, las resoluciones de felicitaciones sólo tendrá validez a partir de la obtención del Título Profesional y/o Título de Técnico.
- 6.15. Todo aspecto no contemplado, que surja de la aplicación de las bases o su interpretación, o aquellos aspectos o circunstancias no contempladas, serán resueltas por el pleno del Comité, dejando sentada en actas la decisión que se tome al respecto. Las decisiones de Comité se toman por UNANIMIDAD o por MAYORIA, dejando sentada en acta la decisión de los miembros.

# VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO.

# 7.1. Declaratoria del proceso como desierto

La plaza será declarada desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

# 7.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

# VIII. FACTORES DE EVALUACIÓN

Se consideran tres factores a evaluarse para la cobertura de Plazas Vacantes para Concurso a Plazo Fijo:

#### 8.1. FACTORES

- Curriculum Vitae u Hoja de Vida 0 a 40 Puntos.
- Prueba de Conocimientos 0 a 40 Puntos.
- Entrevista Personal 0 a 20 Puntos.

#### 8.2. COEFICIENTES DE PONDERACION:

El puntaje de cada uno de los factores de Evaluación se multiplicará por los coeficientes de ponderación, por cada grupo ocupacional indicados en la relación de Plazas Vacantes, según cuadro siguiente:

GRUPO	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	CURRICULUM	ENTREVISTA
OCUPACIONAL		VITAE	PERSONAL
Profesional	0.40	0.40	0.20

#### 8.3. Declaración de Aptos.

Es la fase inicial del proceso, y comprende la evaluación que hace la Comisión del Cumplimiento de los requisitos mínimos y del perfil del cargo por parte del postulante, requisitos que son de cumplimiento obligatorio y que va a permitir al postulante seguir en



carrera y pasar a la siguiente fase del proceso. Esta fase tiene carácter eliminatorio la documentación será tomada en cuenta de acuerdo al cargo al que postula.

#### 8.4. La Prueba de Conocimiento

Es una prueba escrita, tiene carácter eliminatorio. Aprueba el examen el postulante que alcance puntaje de 60/100.

La Comisión, en base a los requisitos de la Plaza Vacante, elaborará el cuestionario de preguntas, asignándole el puntaje respectivo, o utilizará las pruebas de las Entidades a las cuales se les solicite, adoptando medidas de seguridad respectiva.

La Comisión en pleno verificará la presencia de los legítimos postulantes, cuya única identificación será su Documento Nacional Identidad (para lo cual está prohibido portar celulares, gorros, chalinas durante el proceso de concurso).

La Calificación de la prueba escrita se hará inmediatamente de culminada por los postulantes, por todos los miembros de la Comisión, procediéndose acto seguido a la publicación de resultados.

#### 8.5. Curriculum Vitae

Se evaluará en esta fase a aquellos postulantes, considerándose como factores de evaluación: Estudios, capacitaciones, méritos, docencia, producción científica, experiencia laboral, del grupo profesional o no profesional al que postula.

En ésta etapa no se tomará en cuenta documentación que no tenga relación con la plaza convocante, o con la formación profesional del grupo ocupacional a que se presenta.

A. De la Calificación del Curriculum Vitae.

#### 8.6. De la Entrevista Personal

Constituye la última fase del proceso, en las cuales la Comisión busca explorar el perfil de cada uno de los postulantes con el perfil del cargo al que postula, buscando en su personalidad conocimientos generales (no se trata de un examen de conocimientos sino de medir sus aptitudes, experiencia, rasgos de carácter, aspiraciones e intereses entre otros aspectos). Bajo los siguientes factores:

- Aspecto personal: Mide la presencia, naturalidad en el vestir y limpieza del postulante.
- Seguridad y estabilidad emocional: Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para darse a determinadas circunstancias. Modales.
- Capacidad de persuasión: Mide la habilidad, expresión corporal y persuasión del postulante para emitir válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.
- Capacidad para tomar decisiones: mide el grado de capacidad de Análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones validad y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de seguir resultados objetivos.



 Conocimientos de cultura general: mide la magnitud de los conocimientos del postulante, relacionados con el cargo y la política nacional de salud.

**Nota:** El puntaje final de la entrevista personal se obtiene promediando el puntaje o calificación hecha en forma individual por cada uno de los miembros de la Comisión y multiplicando por el factor de evaluación o coeficientes de ponderación.

#### PERSONAL PROFESIONAL.

CRITERIOS Y FACTORES DE EVALUACIÓN PARA PROFESIONALES.

# (MEDICO CIRUJANO, OBSTETRA – CENTRO DE SALUD)

#### 1. EVALUACIÓN CURRICULAR

**PUNTAJE 40 PUNTOS** 

#### CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL **PUNTAJE 30 PUNTOS** 10 puntos Título Profesional 05 puntos Maestría (concluida y/o en estudios) • Diplomados en salud (02 punto por diploma, máximo 02 diplomas) 04 puntos • Capacitación en temas de salud (máx. 200 horas), en los últimos03 años 06 puntos

Cursos en Ofimática básica (máximo 100 hrs)

#### 05 puntos

#### **EXPERIENCIA LABORAL**

#### **PUNTAJE 10 PUNTOS**

Experiencia de trabajo 02 puntos x año, máximo 05 años de acuerdo al siguiente criterio:

• 02 Puntos por año máximo 05 incluye SERUMS (se cuenta meses y días proporcional) con 10 puntos contratos, boleta de pago.

# 2. EVALUACION DE CONOCIMIENTO

#### **PUNTAJE 40 PUNTOS**

• Evaluacion de Conocimiento

40 puntos

#### 2. ENTREVISTA PERSONAL

#### **PUNTAJE 20 PUNTOS**

La entrevista personal es una evaluación subjetiva que busca elegir a la persona más adecuada, con buenas actitudes.

Presentación	03 puntos
Seguridad y Estabilidad Emocional	03 puntos
Conocimientos Técnicos del Puesto	08 puntos
Capacidad para tomar decisiones	03 puntos
Cultura General	03 puntos

# 8.7. Cuadro de Méritos y Declaración de Ganadores.

El puntaje mínimo aprobatorio en este proceso es de sesenta (60) puntos acumulados, obteniéndose el puntaje de cada postulante, multiplicando la nota que obtenga sucesivamente en cada factor de selección por los respectivos coeficientes de ponderación y sumando los productos obtenidos.

Con el puntaje final obtenido la Comisión de Concurso elaborará el Cuadro de Méritos respectivo

La Comisión declarará como ganador del concurso para ocupar las plazas vacantes en estricto orden de méritos procediendo a publicar en un lugar visible el resultado final.

Los postulantes que aprueben el proceso de selección, con puntaje igual o mayor a sesenta (60) puntos que no alcancen una vacante integraran la Lista de Elegibles en estricto orden de méritos, cuya vigencia será de 06 meses.

El postulante que no estuviera de acuerdo con el resultado final, luego de la publicación de orden de méritos.

# IX. ESTRUCTURA Y REQUISITOS DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA INSCRIPCION:

La presentación de las carpetas de postulantes será en el siguiente orden, las mismas que deben tener separadores para su evaluación.

#### REQUISITOS MINIMOS:

Todos los documentos debidamente foliados en el orden de acuerdo a la estructura de presentación, las copias fotostáticas deben estar fedateada y/o legalizadas por fedatarios de la Gerencia Sub Regional Castrovirreyna, y/o Notarias; caso contrario será causal de descalificación.

# 9.1. REQUISITOS DE PLAZAS DE PROFESIONALES:

# Contenido de los Sobres

Las documentaciones a presentar serán en copias legibles, <u>debidamente fedateada y foliados</u> (<u>enumerar de manera ascendente desde la última a la primera página</u>) y ordenado, Aquellas propuestas que no cumplan con lo antes señalado se tendrán como <u>no presentada</u>. Asimismo, los documentos no legibles no serán considerados para la evaluación.

- a. Solicitud de Inscripción (anexo 2)
- b. Título Profesional (copia Legalizada).
- c. Título de Especialidad (copia fedateada) o Constancia de Término de Estudios.
- d. Acreditación de Maestría (copia fedateada) según sea el caso.
- b Habilitación del Colegio (original) a la cual pertenecen.
- c Resolución (copia fedateado) de haber concluido el SERUMS.
- d Copia fedateada del Certificado de Colegiatura.
- e Copia fedateada del DNI visible y no caduco.
- Acreditación de Experiencia laboral asistencial y gestión sanitaria en Establecimientos de Salud, entidades públicas y privadas (sustentados con Resoluciones, contratos y ordenes de servicios suscritos por la autoridad competente), incluyendo el SERUMS.

- g Certificado y constancias de cursos de capacitación (copia fedateada), que especifiquen el número de horas o créditos con una antigüedad no mayor a 5 años, a la fecha de convocatoria.
- h Formato de contenido de hoja de Vida (Anexo 1)
- i Declaración Jurada de gozar de buena salud, no registrar antecedentes penales, no registrar antecedentes judiciales, no tener sanción de destitución en el Sector Público o Privado, o las prohibiciones que establecen los dispositivos referidos en la base legal de estas bases, (anexo 3).
- j Declaracion Jurada de Nepotismo (anexo 4)
- k Declaracion Jurada de Gozar con buena salud física y mental (anexo 5)
- Declaracion Jurada de no contar con Sancion Disciplinaria (anexo 6)
- m Declaracion Jurada de no tener Antecedentes Penales ni Judiciales (anexo 7)

#### NOTA:

- 1) Todos los anexos deberán ser llenados y firmados caso contrario serán causal de descalificación.
- Toda la documentación presentada incluido el Currículo deberá estar FOLIADO (ENUMERADO, de manera ascendente desde la última página) y ordenado, caso contrario no serán considerados para la evaluación curricular.
- 3) Toda la documentación presentada en copia legible deberá estar <u>FEDATEADO</u>, <u>por los fedatarios de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna</u>, caso contrario no serán considerados para la evaluación curricular.
- Toda documentación incompleta o que no se presente de acuerdo al orden y requisitos establecido serán causal de descalificación.

#### X.- PLAZAS VACANTES:

N°	PROFESION / CARGO	ITEM	PRESTACION	CONDICION	CONVOCATORIA
1	MEDICO I	1-MC-1	C.S. TICRAPO	PLAZA VACANTE	2DA CONVOCATORIA
2	MEDICO I	1-MC-1	C.S. AURAHUA	PLAZA VACANTE	2DA CONVOCATORIA
3	OBSTETRA I	1-OBS-1	C.S. TANTARA	PLAZA VACANTE	2DA CONVOCATORIA

# XI. DE LA COMISION EVALUADORA

El proceso de Concurso Público Abierto para cubrir plazas vacantes por la modalidad de Contrato N° 276 estará a cargo de la Comisión de Concurso Interno y Externo de la Gerencia Sub Regional Castrovirreyna.

- a. Publicara los resultados en lugar visible de acceso al público y en la Página Web de la Institución.
- b. La publicación de resultados incluirá el orden en que han quedado calificados los postulantes a través del Cuadro de Merito, donde se indicara el puntaje respectivo de cada postulante.
- c. Terminado el concurso la Comisión remitirá el Informe Final a la Gerencia Sub Regional Castrovirreyna, con copia a la Unidad de Personal, con la siguiente información.



#### 11.1. OBLIGACIONES:

- a. Formular las bases y las normas para el normal desarrollo del Concurso.
- b. Formular y publicar el cronograma respectivo.
- c. Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas para el presente concurso interno.
- d. Convocar a concurso y efectuar la difusión correspondiente.
- e. Evaluar los expedientes y publicar los resultados de curriculum vitae
- f. Elaborar y consignar en actas el Cuadro de Méritos de los participantes con la indicación del puntaje total en cada etapa, incluyendo las observaciones encontradas durante el desarrollo del Concurso
- g. Publicar el resultado final del Concurso.
- h. Absolver las observaciones y reclamos presentados por los postulantes
- i. Remitir el informe final y la documentación sustentatoria del concurso a litular de la Institución para la expedición del contrato correspondiente.

#### XII. OTRAS DISPOSICIONES

Los aspectos no contemplados en la presente base serán resueltos por los miembros de la comisión aplicando el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneraciones del Sector Público Nacional y su Reglamento aprobado por D.S N° 005-90-PCM y demás normas de Derecho Administrativo y Legislación Nacional aplicables al caso.



#### **BOLETA DE INSCRIPCION**

TEMPORAL: AÑO 2017 — II (segunda convocatoria)
NTE:
( ) Declaraciones Juradas
( ) Declaración Jurada de Nepotismo
( ) Curriculum Vitae Documentado
() D.N.I Vigente
( ) Ficha de Inscripción
de del 2017.

Firma del Postulante Nombre DNI N







#### FORMATO DE CONTENIDO DE HOJA DE VIDA (Con Carácter de Declaración Jurada)

I.	DATOS PERSONALES: Apellido Paterno:		
	Apellido Materno:		
	Nombres:		
	Nacionalidad:		
	Fecha de Nacimiento:		
	Lugar de Lugar de Nacimiento:		
	Departamento:Provincia:Distrito:		
	Documento de Identidad N°:		
	R.U.C. N°:		
	Estado Civil:		
	Dirección Domiciliaria según DNI. Avenida/Calle/Jirón):		
	Teléfonos:		
	Correo electrónico:		
	Colegio Profesional (N° si aplica):		
	MARQUE CON UN ASPA (X):		
	ES PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	NO
	ES PERSONA LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	SI	NO

#### II. ESTUDIOS REALIZADOS:

Académico mes/año		

II. CAPACITACIÓN:

	II. CAPACITA	1010111					
	DENOMINACIÓN DEL	NOMINACIÓN DEL FECHA D		DURACIÓN EN	INSTITUCIÓN	N° de	Nº FOLIO
N°	CURSO Y/O EVENTO	INICIO	TERMINO	HORAS	morri doron	Registro	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							

Los datos que no estén consignados en el cuadro no serán considerados en la evaluación Los recuadros que no son consignados con los datos solicitados no serán considerados en la evaluación

Los datos consignados en el cuadro deberán de ser veraces caso contrario serán causal de descalificacion

#### III. EXPERIENCIA LABORAL:

EL POSTULANTE deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, solo los patos que son requeridos en cada una de las AREAS QUE SERAN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

a) Experiencia laboral (comenzar por la m\u00e1s reciente)
 Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duraci\u00f3n mayor a un mes.

	NOMBRE DE LA		FECH	A DE:	TIEMPO EN EL	Nº de Folio
N°	ENTIDAD Y/O EMPRESA	CARGO DESEMPAÑADO	INICIO (MES/AÑO)	TERMINO (MES/AÑO)	CARGO	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y; en caso necesario, autorizo su investigación posterior de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27444.

Firma Nombres y Apellidos N° DNI	





SOLICITUD PARA POSTULAR AL CONCURSO ABIERTO Nº 002-2017 (SEGUNDA CONVOCATORIA) PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO POR REEMPLAZO Y SUPLENCIA TEMPORAL – D.L N°276

GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA.

SOLICITO: PARTICIPAR EN CONCURSO PARA CONTRATO POR REEMPLAZO Y SUPLENCIA TEMPORAL 2017-II (SEGUNDA CONVOCATORIA)

#### SEÑOR:

Teléfono Fijo Teléfono Celular

Nota: se adjunta requisitos solicitados

PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONCURSO PARA CONTRATO POR REEMPLAZO Y SUPLENCIA TEMPORAL DE LA GERENCIA SUB REGIONAL CASTROBVIRREYNA. S.P.

El que suscribeidentificado/a con DNI N°	y con domicilio
legal enante Usted con el debido respeto i expongo:	me presento y
Que, teniendo conocimiento del concurso para Contrato por Reemplazo y Suplencia se llevara a cabo en la Gerencia Sub Regional Castrovirreyna y reuniendo los requis para postular a la plaza para contrato por, solicito a Uste acepte mi participación en el presente concurso, para lo cual me someto a lo dis normas vigentes sobre el ingreso a la Administración Pública y las bases del present mismo manifiesto tener ( ) años de edad y conocer las Bases del Concurso; por lo BAJO JURAMENTO que la información proporcionada en la FICHA DE INSCRIPCIO veraz y conforme.	d tenga a bien spuesto por las te concurso, así que DECLARO
POR LO EXPUESTO:	
A usted, Señor Presidente solicito acceder a mi solicitud por ser de justicia.	
Castrovirreyna,dedel 2017	
Nombres y Apellidos DNI N°	

#### **DECLARACION JURADA**

(LEY 27444 – LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL)
El que suscribey con
Domicilio real en Estado civil natural del
Distrito deProvincia deDepartamento de
Postulante a la plaza vacante de
DECLARO BAJO JURAMENTO:
<ol> <li>No tener antecedentes penales o judiciales.</li> <li>Tener Buena Salud Física y mental.</li> <li>Domiciliar en</li></ol>
Castrovirreynadedel 2017.
Nombres y Apellidos DNI N°

# DECLARACION JURADA DE NEPOTISMO

Apellidos:	Nombres:
DNI N°:	Dependencia:
Domicilio:	Distrito:
Provincia/Departamento:	Fecha de Declaración:
Declaro que al momento de	suscribir el presente documento:
I. Tengo conocimiento de	as Disposiciones contenidas en las siguientes normas legales:
do nombramiento y contrat	el 15.04.97, que establece la prohibición de ejercer la facultadación de personal en el Sector Publico en casos de parentesco. 7-2002-PCM, publicado el 30.07.00, que aprueba el Reglamento
c. Decreto Supremo Nº 01	-2002-PCM, publicado el 08.03.02, que modifica el Reglamento
de la Ley N° 26771 y dis	l-2005-PCM, publicado el 07.05.05, que modifica el Reglamento pone el otorgamiento de la Declaración Jurada para preveni
proporcionado por la transparencia/personal/tmi demás verificaciones y cor 3. En consecuencia DEC parientes hasta el cuarto conyugal, con trabajadores 4. En caso de haber cons	ARO BAJO JURAMENTO que (Indicar SI o NO) tengo grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad y/o vínculo
a) b)	DEPENDENCIA PARENTESCO
La presente Declaración 3 4-A del Reglamento de la 2005-PCM.	urada se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el Articul Ley N°26771, incorporado mediante Decreto Supremo N° 034
N	Nombres y Apellidos DNI N°:
X .	

#### **DECLARACION JURADA**

(De gozar de Buena Salud Física y Mental)

El presente documento, el (la) que suscribe,
Yo,, identificado (a) con DNI N°postulante al concurso para ocupar plaza vacante en la Gerencia Sub Regional Castrovirreyna.
<b>DECLARO BAJO JURAMENTO</b> gozar de Buena Salud Física y Mental, para lo cual <b>DO FE</b> firmando a continuación y en caso de Fraude someterme a las Normas Legales que obran al respecto.
Castrovirreyna,de,2017
Nombres y Apellidos DNI N°:

1

\$

# DECLARACION JURADA DE NO CONTAR CON SANCION DISCIPLINARIA

Yo,	, identificado (a) con DNI	N°
Posi	tulante al concurso para ocupar plaza vacante en la Gereno	cia
Sub Regional de Castrovir	rreyna.	
último 1 año contando de	MENTO que no he sido sancionado con medida disciplinarios de la fecha de convocatoria del concurso, para lo cual Do y en caso de falsedad me someto a las acciones leguen pertinentes.	OY FE
Dejo constancia para los f	fines pertinentes.	
Castrovirreyna,de	,2017	

Nombres y Apellidos DNI N°:

2

A

# **DECLARACION JURADA**

(De no tener antecedentes Penales ni Judiciales)

El presente documento, el (la) que suscribe,		
Yo,, identificado (a)que de acuerdo a lo precisado en la Ley N° 27 Procedimiento Administrativo General <b>DECLARO BAJO JURAMENT</b> antecedentes Penales ni Judiciales, para lo cual me someto a las Normas Leg que obran al respecto.	7444 Ley O no te	de ener
Castrovirreyna,de,2017		
Nombres y Apellidos DNI N°:		

2

X

NTIFICACIÓN DEL PUESTO Unidad Orgánica:	GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	
Denominación:	MEDICO CIRUJANO	
Nombre del puesto:	MEDICO CIRUJANO	
Dependencia Jerárquica Lineal:	RED DE SALUD CASTROVIRREYNA	
Dependencia Jerárquica funcional:	GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	
Puestos que supervisa:	CENTRO DE SALUD	
Código de plaza:	1-MC-1	

#### MISIÓN DEL PUESTO

Brindar Atención Médica según el Modelo de Atención Integral Basado en Familia y Comunidad a personas del ámbito del Establecimientos de Salud de Primer nivel de Atención de acuerdo a las Guías y Prácticas Clinicas vigentes. Contribuir en la disminución de la morbi mortalidad materna-infantil, la desnutrición crónica infantil y otros riesgos sanitarios regionales y locales.

	Planificar, organizar, coordinar, ejecutar, evaluar e informar las actividades de salud dirigidas a la atención de pacientes de
1	acuerdo con las guías, normas y directivas de atención establecidas.
2	Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a normas y guías de atención aprobada y vigentes.
3	Implementar el Modelo de Atención Integral de Salud Basado en Familia y Comunidad.
4	Brindar atención a la poblacion en general, teniendo en cuenta el enfoque de atención integral en salud, basado en familia y comunidad en las diferentes etapas de vida.
5	Ejercer sus funciones dentro del marco del Respeto del derecho de los pacientes y del consentimiento informado.
6	Realizar actividades de promoción de prácticas y entornos saludables, implementando las estrategias de participación comunitaria en salud (en las familias, Instituciones educativas, comunidades y municipio)
7	Garantizar el cumplimiento de los indicadores y metas sanitarias, proyectado a favor de la población según etapas de vida en el marco del presupuesto por resultados (PpR), SIS, FED y otros convenios de salud.
8	Realizar el análisis situacional y determinación del perfil epidemiológico de la población (ASIS).
9	Cumplir con la normatividad vigente del Sistema de Referencias y contrareferencias
10	Realizar campañas de Atención Integral de Salud en las comunidades del ambito de su jurisdicción.
11	Consolidar, analizar y evaluar la información mensual, trimestral y anual de las actividades asistenciales, preventivas y promocionales para su envió a los niveles que corresponde.
12	Elaborar la historia clínica en la atención general a la Población, registrar y firmar las atenciones, evoluciones, procedimientos y otros documentos establecidos de acuerdo a las normas y guías de atención. De igual modo éstas deben estar registrados en el HIS y FUAS y
13	Implementar y/o fortalecer la gestión de la calidad mediante la implementación de proyectos de mejora y auditoria de la calidad de registros.
14	Garantizar el registro adecuado de datos en los sistemas de información de Salud (HIS, SIS, SIEN, Hechos vitales, SISMED, NOTi, SIP 2000 SISFAC, padrón nominado de niños y niñas, gestantes, recursos humanos y otros).
15	Fomentar buenas relaciones interpersonales que coadyuven a la realización de un buen clima organizacional, conduciendose en el marco del código de ética.
16	Garantizar el cumplimiento de las medidas y prácticas de bioseguridad en el EE.SS; coadyuvando con la vigilancia epidemiológica dentre de su jurisdicción.
17	Participar eficientemente en el proceso de Acreditación del EE.SS. Según su categoría.
18	Garantizar la atencion de la poblacion en situacion de emergencia y partos, según ley 27604.
19	Cumplir otras funciones Asignadas por el Jefe inmediato Superior.





FUN	CIONES DEL PUESTO/ ASISTENCIAL EN CENTRO DE SALUD:					
1	Organizar, Planificar, Ejecutar, Evaluar y Supervisar las actividades delegadas al C.S acorde a los objetivos institucionales.					
2	Realizar labor de diagnostico y tratamiento médico.					
3	Coordinar el correcto registro del Diagnostico y Tratamiento en las historias Clínicas de los Servicios de Emergencia, y Hospitalización.					
4	Garantizar el cumplimiento de los indicadores y metas sanitarias, proyectado a favor de la población según etapas de vida en el marco del presupuesto por resultados (PpR), SIS, FED y otros convenios de salud.					
5	Ejercer sus funciones dentro del marco del Respeto del derecho de los pacientes y del consentimiento informado.					
6	Participar en las reuniones técnicas administrativas.					
7	Conformar de manera activa en los diversos comites, así como tambien deberá Participar en las rondas y discusiones clínicas, investigaciones científicas integrando los diferentes equipos.					
8	Desarrollar labor docente y promover estudios e investigación en el marco de los Convenios Interinstitucionales.					
9	Cumplir con la normatividad legal vigente relacionada al ámbito de su competencia.					
10	Participar en la formulación, elaboración y/o actualización de los Manuales de Procedimientos y Protocolos de Atención.					
11	Velar por la integridad y buen funcionamiento de los equipos, materiales, insumos y enseres del servicio.					
12	Cumplir y ejecutar los protocolos y guias de bioseguridad, coadyuvando con la vigilancia epidemiológica dentro de su jurisdicción.					
13	Cumplir y hacer cumplir el código de ética profesional.					
cod	ORDINACIONES PRINCIPALES					
Coo	rdinaciones Internas					
То	dos los servicios del Establecimiento de Salud bajo la jurisdicción.					
7,220,01	rdinaciones Externas  das la Unidades Orgánicas.					
10	uas la Officiales Ofganicas.					
1,000	RMACIÓN ACADÉMICA  C.) ¿Se requiere  Formación Académica  B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto  Colegiatura?					
	Europado(2) K Si No					
	Incompleta Completa Egresado(a)					
	Secundaria MEDICO CIRUJANO					
	Técnica Básica X Título/ Licenciatura (Requiere habilitación profesional?					
	Técnica Superior (3 X Sí No No 6 4 años)					
X	Universitario X Egresado Tírulado					
	Doctorado					
	Egresodo Titulado X Si No					
co	NOCIMIENTOS					
	Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):					
	ención Integral basado en Familia y Comunidad, y Normas Técnicas vigentes del MINSA.; ATENCION INTEGRAL DE SALUD POR ETAPA DE VIDA					
	B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.					
No	ta: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.					
Inc	lique los cursos y/o programas de especialización requeridos:					
	ACREDITAR CURSOS EN MATERIAS VINCULADAS A LAS COMPETENCIAS, HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS REQUERIDOS PARA EL PUESTO					

2

#

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. (No requieren documentación sustentaria):

	Nivel de dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

CAPACIDAD DE INTERRELACIONARSE A CUALQUIER NIVEL

COMPROMISO INSTITUCIONAL BUSCANDO LA EXCELENCIA CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y LIDERAZGO ETICA Y VALORES: SOLIDARIDAD Y HONRADEZ.

CAPACIDAD PARA TRABAJAR BAJO PRESION

	Niver de dominio				
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Inglés	X				
Quechua	X				

Indique la cantidad to	tal de años de experiencia laboral; ya sea	en el sector púb	lico o privado.		<u> </u>	
	NCIA INCLUIDO SERUMS					
Experiencia específi	ca		l anator múblico	o privado:		
A.) Marque el nivel m	<u>ínimo de puesto</u> que se requiere como ex	eriencia; ya se	a en el sector publico	o privado.		
X Profesional	Auxiliar o Analista Asistente Fspecia		Supervisor /	Doto	ре дгеа о	Gerente o Director
	de experiencia requerida para el puesto;	a sea en el sect	or público o privado			
01 AÑO DE EXPERIE	NCIA INCLUIDO SERUMS					
					16 . D'LI	
C.) En base a la exper	iencia requerida para el puesto (parte B),	arque si es o n	o necesario contar co	on experiencia en	el Sector Publ	ICO:
X Sí, el puesto requ	iere contar con experiencia en el sector públic		NO, el puesto no	requiere contar cor	experiencia en	el sector público.
* En caso que si se requi	era experiencia en el sector público, indique e	iempo de experi	encia en el puesto y/o l	funciones equivaler	ites.	
	NCIA INCLUIDO SERUMS	10.00				
0271110						
* Mancione otros aspec	tos complementarios sobre el requisito de exp	riencia; en caso e	existiera algo adicional	para el puesto.		
Wiencione otros aspec	to sompone memory and the sound of the sound					
HABILIDADES O CO	MADETENCIAS					
Particular Control of the Control of	ICA Y ORGANIZATIVA					
CAPACIDAD ANALIT	ICA I UNUANIZATIVA					





#### SORMATO DE PEREL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica:	DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAVELICA	
Denominación:	OBSTETRA	
Nombre del puesto:	OBSTETRA	
Dependencia Jerárquica Lineal:	RED DE SALUD CASTROVIRREYNA	
Dependencia Jerárquica funcional:	GERENCIA SUBREGIONAL DE CASTROVIRREYNA	
Puestos que supervisa:	CENTROS Y PUESTOS DE SALUD.	
Código de plaza:	1-OBS-1	
MISIÓN DEL PUESTO		
Brindar atención obstétrica de salud en el ámbito metas, indicadores de gestión para el cumplimie salud , basado en familia y comunidad	o de su competencia a la mujer, familia y la comunidad, así como garantizar el cumplimie nto de los objetivos estratégicos que se tiene como Región Huancavelica; Brindar Atenció	nto de las in Integral en
FUNCIONES DEL PUESTO		
	odas las actividades de Salud Sexual Reproductiva, Câncer y ITS-VIH/SIDA, en el ámbito d	e su jurisdicción
atención integral en salud basado en familia  Participar en actividades de promoción y ec	dad reproductiva, embarazo, parto, puerperio y peri menopausia; teniendo en cuenta el l a y comunidad. Jucación de estilos de vida saludables, prevención de la salud y otros dirigidos a la familia	
así como personal del establecimiento de sa	alud.	
4 Realizar el análisis situacional y determinac	ión del perfil epidemiológico de las mujeres en edad fértil y plantear estrategias de trabaj	o local.
Elaborar la historia clínica en la atención ge	neral a las mujeres en edad reproductiva, registrar y firmar las atenciones, evoluciones, p	rocedimientos,
	ocentes y de investigación en el campo de obstetricia, programados por el establecimiento	is debidamente
a los niveles que corresponde	n mensual, trimestral y anual de las actividades asistenciales, preventivas y promocionale	
8 Identificar oportunamente los signos de ala oportuna a un establecimiento de mayor ca	irma y/o factores de riesgo que puedan complicar en el embarazo, parto o puerperio para apacidad resolutiva	la referencia
9 Realizar las consultas medicas en caso no h		
10 Promover el uso de los métodos anticoncep		
11 Realizar la atención prenatal reenfocada co		
12 promover los partos institucionales en los e	establecimientos según capacidad resolutiva.	
	ivas y protocolos de atención de la Salud Sexual y Reproductiva, ITS VIH/SIDA y Cáncer	dac
14 Realizar actividades extramurales priorizan	do la captación de gestantes en el primer trimestre al 100% y otras actividades programa s de información de salud (HIS, SIS, SIEN. Hechos vitales, SISMED, NOTI, SIP 2000, padrón	nominado de
Realizar el registro de datos en los sistemas niños y niñas, gestantes y otros).	de información de Salud (HIS, SIS, SIEN. Nechos vicales, SISINEO, NOTT, SIE 2000, para si	
	s establecimientos de salud de su jurisdicción	
Realizar actividades para el cumplimiento	de los indicadores y metas sanitarias, proyectado a favor de la población en el marco del l	resupuesto por
17 resultados		
(PpR), SIS y otros convenios de salud  18 Contribuir al cumplimiento de categorizaci	ón y criterios de Acreditación de EESS	
19 Usos correcto y conservación de los Equipo		
20 Cumplir con la normatividad vigente del sis		
21 Realizar el trabajo articulado con las autor		
22 Mantener limpio el establecimiento de salu	ALONDO TO THE TOTAL PROPERTY OF THE PROPERTY O	
23 Realizar atenciones integrales en el ámbito	de su jurisdicción	
24 Realizar la toma de ecografías a las gestant	tes	
25 Implementar acciones de Promoción de la	Salud en los cuatro escenarios (Familias, Comunidades, Instituciones Educativas y Munici	pios Saludables).
27 Otras Funciones Asignadas por el Jefe Inme	ediato Superior, acorde a los objetivos institucionales	
COORDINACIONES PRINCIPALES		TAME IN CHEMES
Coordinaciones Internas	tali kalandaria	
Todos los servicios del Establecimiento de Salud	bajo la jurisdicción.	
Coordinaciones Externas Todas la Unidades Orgánicas.		
FORMACIÓN ACADÉMICA		
A.) Formación Académica		Se requiere
	Cole	giatura?
Incompleta Completa	Egresado(a)	Si No
Secundaria	Bachiller OBSTETRA	
Técnica Básica (1	X Titulo/ Licenciatura crofe	aiere habilitaci
6 2 años)	profe	and the same of th
Técnica Superior (3 ó 4	Maestria	Si No
X Universitario X	Egrecado Titulado	
		were SERUMS?
	Egresado Titulado	n [
	X	J 3' L No

1



CONOCIMIENTOS										
A.) Conocimientos Técnicos prin	cipales reque	eridos para	el puesto (No	requieren docum	entación sustentaria):					
CONOCIMIENTOS EN NORMAS TÉ	CNICAS VIGE	NTES DEL N	AIN5A							
CONOCIMIENTO EN ECOGRAFÍA										
CONOCIMIENTOS EN EMERGE	NCIAS OBST	ÉTRICAS.								
B.) Programas de especialización Nota: Cada curso de especialización d	n requeridos	y sustenta	dos con docur	nentos. citación y los diplom	ados no menos de 90 horas					
ACREDITAR CURSOS DE EMERO							T			
ndique los cursos y/o programa:	s de especial	ización req	ueridos:							
CURSOS DE EMERGENCIAS OB	STÉTRICAS.									
CURSO EN COMPUTACION E IDIO	MAS								_	
) Conocimientos de Ofimática	e Idiomas.									
	Nivel de dominio								de dominio	
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	25-302-03	IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X				Inglés	×			
Excel		X				Quechua		×		
Powerpoint		Х				2000.00				
EXPERIENCIA				Turning Calls	Service I Sign and Service	IN PREMISE				
A.) Marque el <u>nivel mínimo de s</u> » Profesional  B.) Indique el tiempo de experie 01 AÑO DE EXPERIENCIA GEN	Auxilia encia requerie NERAL.	r o Asistente da para el p	puesto; ya sea	Analista / Especialista en el sector públi	Supervis Coordina :0 :	ador	Jefe de Área o Opto		Geren	ite o Director
C.) En base a la experiencia requerio  X SI, el puesto requiere contar				no necesario contar			ar con experiencia en el sec	tor público.		
* En caso que si se requiera experier	ncia en el secto	r público, inc	dique el tiempo	de experiencia en el	puesto y/o funciones equiv	alentes.				
01 AÑO DE EXPERIENCIA GEN	NERAL EN EL	SECTOR F	PUBLICO							
* Mencione otros aspectos complen		el requisito	de experiencia;	en caso existiera al	o adicional para el puesto.					
Actitud Proactiva	ins			Control of the Control						
	rae de traba	in a presi	00							
Capacidad de aceptar alto ca	igo de traba	ijo a presi	OII .							
Buen tranto y presencia	v creativida	d								
Habilidad para la innovacion Capacidad de interrelacionar										
Compromiso Institucional bu										
Capacidad de trabajar en Equ										
Ética t Valores , Solidaridad y		-60.								
Conocimiento en Quechua	ombuct.									
Conocimiento en Quechua										

